

Finaliza tu proceso de contratación digital de fondos de inversión y recibe 2 boletos para ver cualquier película en Cinépolis.

Mecánica de participación:

1. Para participar en el programa deberás contar con una solicitud de apertura de un contrato de inversión a través de <https://principal.com.mx/invierte> o <https://principal.com.mx/inversion> sin concluir y terminar el proceso de apertura antes del 31 de julio de 2023.
2. Para ser acreedor al premio deberás contar con el correo electrónico de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero ("Principal") en el cual notifique la validación y activación del contrato de inversión.

Entrega del Premio:

1. El premio será enviado por Principal en un plazo de 7 días hábiles posteriores a la conclusión de los pasos establecidos en la Mecánica de Participación, al correo electrónico registrado por el Cliente en Principal.
2. El premio consta de 2 folios equivalentes a 2 boletos estándar para entrar a cualquier película proyectada en la cadena de cines Cinépolis en la República Mexicana. Para redimirlos el cliente deberá ingresar los folios en la web o app de Cinépolis y tendrá hasta el 21 de mayo de 2023 para usarlos.

Términos Generales:

1. Solo podrán participar Clientes personas físicas, mayores de edad, que no laboren en ninguna de las empresas pertenecientes a Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero.
2. La asignación del premio será únicamente a clientes cuyo proceso de contratación se encuentre inconcluso y lo finalicen antes del 30 de abril de 2023.
3. La asignación del premio será únicamente para aquellos contratos aperturados de forma digital a través del enlace <https://principal.com.mx/invierte> o <https://principal.com.mx/inversion> conforme al apartado de Mecánica de participación. Cualquier contrato de inversión abierto fuera de dicho enlace quedará descartado de este programa.
4. La participación en este programa implica la aceptación de la totalidad de sus Términos y Condiciones, mismas que son inapelables, siendo Principal la única habilitada para interpretarlas.
5. Solo se contará un premio por persona.
6. En caso de resultar ganador, los clientes tendrán hasta el 21 de mayo de 2023 para hacer uso de los 2 folios canjeables
7. Responsable de la promoción: Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero con domicilio en Calzada del Valle 112 Oriente, Colonia del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, Código Postal 66220.
8. Principal se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estos Términos y Condiciones.
9. El premio no es canjeable por su valor en efectivo ni acumulable con otros programas y el Cliente no podrá solicitar a Principal que dicho premio sea transferido a un tercero.
10. El premio indicado no incluye ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a lo estipulado en estos Términos y Condiciones.
11. En caso de ser acreedores al premio, los ganadores se obligan a sacar en paz y a salvo a Principal, sus accionistas, empleados, miembros del consejo de administración y dependientes, de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otro equivalente relacionado con cualquier daño, pérdida, gasto, erogación o contingencia originada con motivo de la aceptación, utilización o aprovechamiento del premio.
12. Principal podrá a su entera discreción descalificar participantes que no cumplan con los requisitos mencionados en estos Términos y Condiciones.

13. Principal se reserva el derecho de realizar modificaciones a los presentes Términos y Condiciones, incluso una vez publicados, situación que será debidamente comunicada.
14. Para cualquier duda o aclaración contactar principaldigitalmx@principal.com